

**Asunto:** Anexo 1 del oficio número 500-05-2022-20180 de fecha 05 de septiembre de 2022 emitido por el C.P. José Alfredo Pérez Astorga en su carácter de Administrador Central de Fiscalización Estratégica, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, en el que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, se notifica a los contribuyentes mencionados en el presente anexo que se ubican en el supuesto de presunción previsto en el párrafo primero del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

A continuación, en la siguiente tabla se enlistan los contribuyentes a los que hace referencia el oficio número 500-05-2022-20180 de fecha 05 de septiembre de 2022, indicando la fecha en que fue notificado el oficio individual de presunción.

|   | R.F.C.       | Nombre, denominación o razón social del Contribuyente  | Número y fecha de oficio individual de presunción    | Autoridad emisora del oficio individual de presunción            | Medio de notificación al contribuyente                   |   |                       |   |                                   |   |
|---|--------------|--|--|--|--|---|-----------------------|---|-----------------------------------|---|
|   |              |  |  |  | Estrados de la autoridad                                 |   | Notificación personal |   | Notificación por Buzón Tributario |   |
|   |              |  |  |  | Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal | Fecha en que surtió efectos la notificación | Fecha de notificación | Fecha en que surtió efectos la notificación | Fecha de notificación             | Fecha en que surtió efectos la notificación |
| 1 | FIG0606275BA | FABRICACION INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.<br>// En cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de mayo de 2021, dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el Juicio de Nulidad 1044/18-27-01-6/674/20-S1-04-04 | 500-29-00-03-03-2022-945 de fecha 16 de mayo de 2022 | Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1" | 23 de mayo de 2022                                       | 08 de junio de 2022                         |                       |   |                                   |   |

#### Datos adicionales de los contribuyentes.

|   | R.F.C.       | Nombre, denominación o razón social del Contribuyente | Domicilio Fiscal     | Actividad preponderante  | Motivo del Procedimiento  |
|---|--------------|---|----------------------|--|---|
| 1 | FIG0606275BA | FABRICACION INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.        | Atitalaquia, Hidalgo | Montaje de estructuras de acero prefabricadas, otras instalaciones y equipamiento en construcciones. | Ausencia de activos, Ausencia de personal, Falta de Infraestructura, Sin capacidad material |